



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **COMUNA JUAN MONTALVO**, del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, se aprestan a conmemorar el **CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, el compromiso y acción visionaria de la población ha impulsado su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a la **COMUNA JUAN MONTALVO** como un referente de progreso y pujanza;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo cotidiano y emprendimiento de los ciudadanos de la Comuna Juan Montalvo, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y habitantes de la **COMUNA JUAN MONTALVO**, perteneciente al Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, al celebrar el **CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los seis días del mes de marzo de dos mil catorce.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General